



Defensa Jurídica
del Estado

Portafolio de Servicios

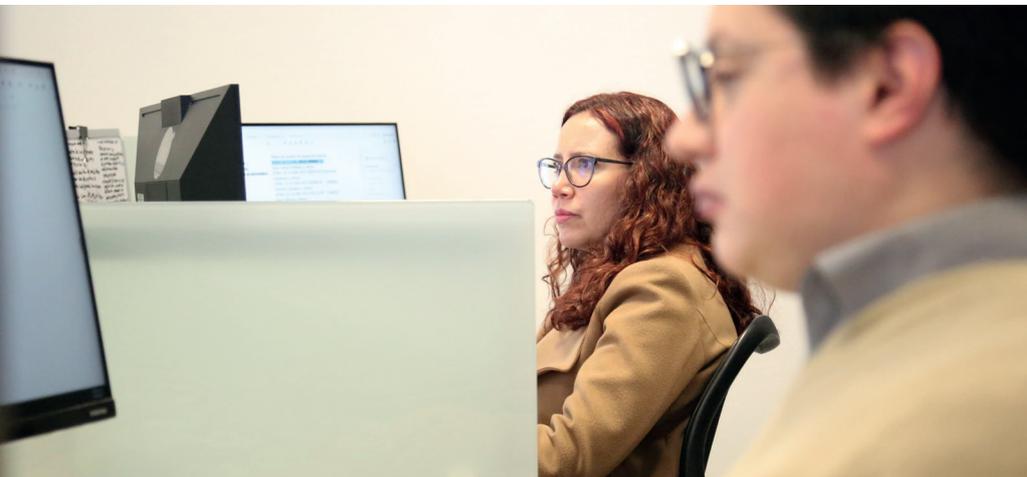
de la Agencia Nacional de
Defensa Jurídica del Estado

2025



MISIÓN

Liderar la prevención del daño antijurídico y la defensa jurídica del Estado, fomentando el respeto por los derechos de los ciudadanos y la legitimidad de las instituciones, protegiendo el patrimonio público y cumpliendo con los fines esenciales del Estado.



Dirección de Defensa Jurídica Nacional

SERVICIOS DIRIGIDOS A:

EPOT: Entidades Públicas del Orden Territorial.

EPON: Entidades Públicas del Orden Nacional.

Intervención en procesos jurídicos



Representamos al Estado en procesos judiciales y administrativos estratégicos, priorizando aquellos de alto impacto fiscal, patrimonial o jurídico. Actuamos en casos cuya cuantía, trascendencia o volumen puedan generar precedentes o afectar significativamente los intereses públicos de acuerdo con los criterios definidos por el Consejo Directivo.

Representación en procesos judiciales



Asumimos la representación legal de entidades públicas en calidad de apoderados, interviniendo en procesos judiciales y administrativos de alto interés litigioso para el Estado de acuerdo con los criterios definidos por el Consejo Directivo.

Asistencia a comités de conciliación



Participamos con voz y voto en los comités de conciliación de las entidades públicas, contribuyendo a la toma de decisiones estratégicas para la defensa jurídica del Estado.



Recomendaciones de defensa

Formulamos estrategias de defensa jurídica para procesos judiciales y administrativos de alto interés litigioso para el Estado, fortaleciendo su posición y minimizando riesgos.



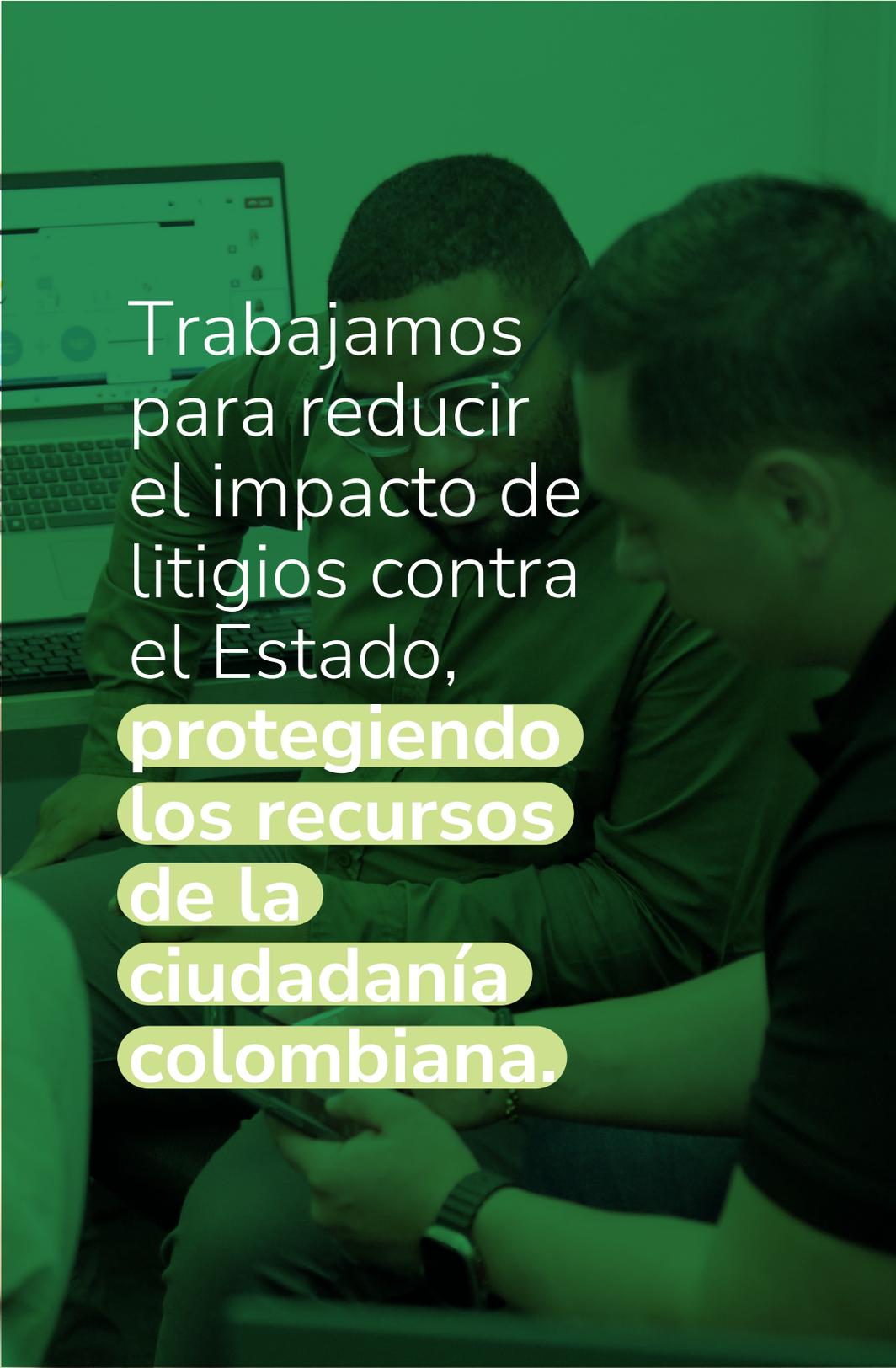
Extensión de jurisprudencia vía judicial

Analizamos e intervenimos en las solicitudes de extensión de jurisprudencia, en sede judicial, de las sentencias de unificación expedidas por el Consejo de Estado, que cumplan con las mismas situaciones de hecho y jurídicas de las mismas.



Seguimiento a la acción de repetición

Supervisamos el ejercicio adecuado de la acción de repetición, emitiendo instrucciones para que las entidades nacionales inicien los procesos conforme a la ley. Cuando estas no actúan, intervenimos directamente para interponer las acciones en casos de indemnizaciones derivadas de dolo o culpa grave de agentes estatales.



Trabajamos
para reducir
el impacto de
litigios contra
el Estado,
protegiendo
los recursos
de la
ciudadanía
colombiana.



Dirección de Defensa Jurídica Internacional

SERVICIOS DIRIGIDOS A:

EPOT: Entidades Públicas del Orden Territorial.

EPON: Entidades Públicas del Orden Nacional.

Intervención en Defensa del Estado

Asumimos y coordinamos la defensa jurídica del Estado colombiano en instancias internacionales, actuando como demandados, intervinientes, apoderados o agentes del Estado en:

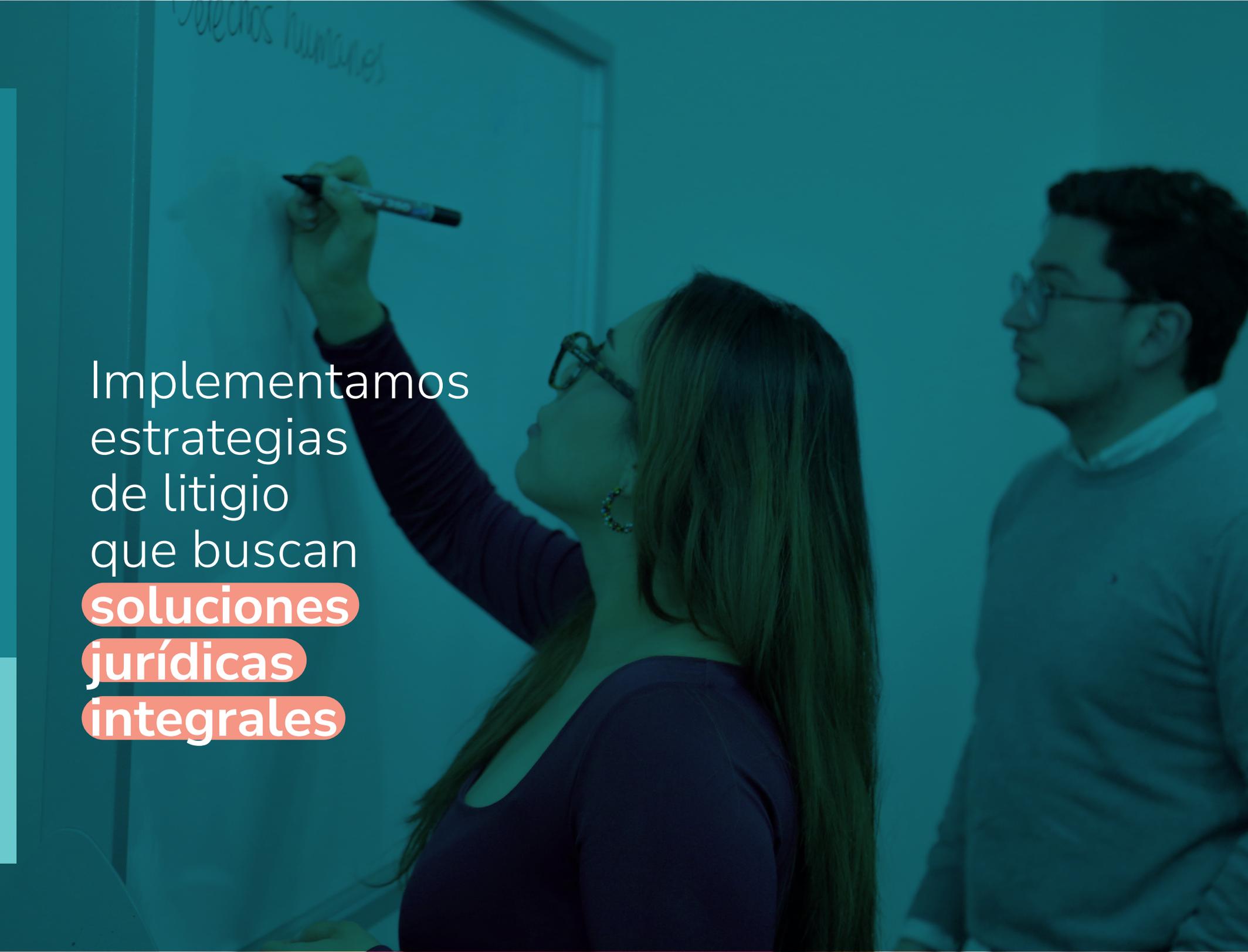
- **Controversias internacionales de inversión:** Representamos al Estado en todas las etapas de disputas relacionadas con obligaciones derivadas de tratados en materia de inversión.
- **Sistema Interamericano de Derechos Humanos:** Intervenimos en la defensa del Estado en las peticiones y casos que hacen parte del portafolio de Colombia ante el SIPDH, así como intervinientes en las opiniones consultivas elevadas a la Corte IDH.
- **Corte Penal Internacional:** Actuamos en casos donde sea necesario invocar el principio de complementariedad u otras causas de defensa.



Mecanismo de Solución Amistosa

Se promueve el mecanismo de Solución Amistosa en aras de asegurar el fortalecimiento, respeto y la garantía de las víctimas de graves violaciones de los Derechos Humanos.



A woman with long hair and glasses is writing on a whiteboard with a marker. She is wearing a dark purple long-sleeved top. To her right, a man with glasses and a grey sweater is looking towards the whiteboard. The whiteboard has some faint writing at the top, possibly "derechos humanos". The background is a light blue wall. The entire image has a teal overlay.

Implementamos
estrategias
de litigio
que buscan
soluciones
jurídicas
integrales



Dirección de Gestión de la Información

SERVICIOS DIRIGIDOS A:

Entidades y organismos estatales, cualquiera que sea su naturaleza jurídica.

Entidades privadas que administran recursos públicos.

Personas vinculadas a una entidad pública de orden nacional o territorial

Acceso al Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI



Administramos y ponemos a disposición de las entidades públicas de orden nacional y territorial el Sistema eKOGUI para fortalecer la defensa jurídica y la prevención del daño antijurídico. En el sistema eKOGUI interactúan más de 6.500 usuarios en más de 590 entidades públicas que gestionan información de procesos judiciales, arbitrales y conciliaciones extrajudiciales, apoyados con herramientas de analítica avanzada e inteligencia artificial.

Monitoreo, control y actualización de información litigiosa



Brindamos soporte estratégico en la gestión de información de las entidades vinculadas al eKOGUI, a través de seguimiento en la calidad de datos con especial énfasis en la actualización de información, permitiéndoles tomar decisiones informadas con datos precisos, confiables y actualizados.

Atención al usuario eKOGUI



Atendemos las consultas de los usuarios del sistema eKOGUI por medio de diferentes canales, tales como la línea de atención exclusiva 6017945844, el correo electrónico soporte. ekogui@defensajuridica.gov.co y el asistente virtual disponible en el micrositio <https://ekogui.defensajuridica.gov.co>



Consultas de información litigiosa

Facilitamos el acceso a informes de litigiosidad a nivel nacional y territorial, con datos oficiales organizados según temporalidad, entidad, sector, unidad de análisis o variables personalizadas, de acuerdo con los requerimientos.

Este servicio se presta alineado al cumplimiento de la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico, garantizando la precisión, confiabilidad y transparencia de la información.



Uso y Apropiación del eKOGUI

Capacitamos a funcionarios y colaboradores de entidades públicas nacionales y territoriales en el uso eficiente del eKOGUI, proporcionando formación pedagógica sobre la gestión de información litigiosa y el aprovechamiento de herramientas.

eKOGUI | Sistema Único de Gestión
e Información Litigiosa
del Estado

Con Inteligencia
Artificial (IA)
nos anticipamos
a **riesgos**
jurídicos
para mejorar
la toma de
decisiones

Para más información visita:

ekogui.defensajuridica.gov.co



Dirección de Asesoría Legal

SERVICIOS DIRIGIDOS A:

EPOT: Entidades Públicas del Orden Territorial.

EPON: Entidades Públicas del Orden Nacional.

Para requerimientos escríbenos a:
asesorialegal@defensajuridica.gov.co

Asesoría Legal

Asesoramos a las entidades públicas del orden nacional y territorial desde un enfoque de prevención del daño antijurídico frente a problemáticas concretas originadas en diversas temáticas, contribuyendo a fortalecer la defensa jurídica del Estado. Este servicio se presta en las siguientes modalidades:

- **Asistencia:** Resolvemos consultas de baja complejidad de manera ágil y efectiva, facilitando la gestión administrativa.
- **Asesoría:** Ofrecemos orientación legal especializada en temas de mediana y alta complejidad, proporcionando conceptos y recomendaciones clave para la solución de problemas jurídicos.
- **Acompañamiento:** Brindamos asesoría integral y continua para buscar soluciones jurídicas a problemáticas de alta complejidad e importancia para el Estado.



Mediación

Facilitamos la resolución extrajudicial de conflictos entre entidades estatales a través del acompañamiento de mediadores especializados de la Agencia.





Consultas al Consejo de Estado

Formulamos consultas ante la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado para prevenir o resolver litigios entre entidades públicas.



Extensión de Jurisprudencia

Analizamos la aplicación de sentencias de unificación a casos análogos, evaluando su alcance, criterios y viabilidad para la extensión de jurisprudencia.



Inhabilidad por corrupción nacional

Recaudamos y analizamos información sobre condenas y principios de oportunidad en firme por corrupción, remitiéndola a las autoridades competentes para el inicio de procesos sancionatorios.



Trabajamos
con otras
entidades
judiciales
para **resolver**
conflictos
de manera
eficiente.



Dirección de Políticas y Estrategias para la Defensa Jurídica

SERVICIOS DIRIGIDOS A:

EPOT: Entidades Públicas del Orden Territorial.

EPON: Entidades Públicas del Orden Nacional.

Política de Prevención del Daño Antijurídico -PPDA-



Trabajamos para el fortalecimiento institucional de las entidades públicas a través de capacitaciones, acompañamiento y asesoría en la formulación, aprobación, implementación y seguimiento de sus políticas para prevenir el daño antijurídico, mejorando su gestión y reduciendo riesgos legales.

Lineamientos en Prevención, Conciliación y Defensa



Expedimos y socializamos lineamientos estratégicos para la prevención del daño antijurídico, la conciliación y la defensa jurídica en entidades públicas, con el objetivo de reducir la litigiosidad contra el Estado.

Gestión del conocimiento



A través de la plataforma de la Comunidad Jurídica del Conocimiento ofrecemos programas de actualización y desarrollo profesional para los equipos jurídicos nacionales y territoriales en las siguientes modalidades:

- **Diplomado en Gerencia Jurídica Pública:** Ofrecemos un programa virtual y gratuito de 120 horas certificadas por la Escuela Superior de Administración Pública -ESAP-, diseñado para fortalecer las competencias y habilidades de los actores del Sistema de Defensa Jurídica del Estado.

- **Cursos Virtuales en Defensa Jurídica del Estado:** Contamos con un amplio portafolio de cursos virtuales en materias relacionadas con prevención, actualización procesal, estrategia probatoria y recuperación de recursos públicos entre otras temáticas disponibles 24x7 para avanzar a su ritmo.
- **Jornadas de capacitación en defensa jurídica del Estado:** Desarrollamos conferencias y clases abiertas con contenido especializado para la gestión eficiente del ciclo de defensa jurídica del Estado.



Líneas Jurisprudenciales

Realizamos el análisis continuo de providencias judiciales y arbitrales que impactan los intereses del Estado, identificando tendencias decisionales para fortalecer su estrategia litigiosa, contribuir a la prevención del daño antijurídico y fomentar el uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos, optimizando así la gestión jurídica del Estado.

Estos análisis son sistematizados e incorporados en el Sistema Único de Gestión e Información eKOGUI, permitiendo que los apoderados del Estado y los miembros de los Comités de Conciliación cuenten con criterios jurisprudenciales sólidos y actualizados para una defensa jurídica más eficaz y la toma de decisiones informada.



Asuntos normativos

Identificamos y analizamos proyectos normativos relevantes para la prevención del daño antijurídico, desarrollando herramientas regulatorias que optimicen la calidad normativa y garanticen un marco legal más eficiente para la gestión del Ciclo de Defensa Jurídica del Estado.



Modelo de Gestión por Resultados

Evaluamos el desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial en las distintas etapas del Ciclo de Defensa Jurídica del Estado. Con este análisis, proponemos mejoras estratégicas en los procesos de:

- Gestión del conocimiento
- Prevención del daño antijurídico
- Gestión extrajudicial
- Defensa judicial
- Cumplimiento de créditos judiciales
- Protección y recuperación del patrimonio público



Acompañamiento a la Política de Defensa Jurídica del MIPG – FURAG

Como entidad líder de esta política, acompañamos a las EPON y EPOT en todo lo relacionado con la Política de Defensa Jurídica del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- que se evalúa a través del Formulario Único de Reporte de Avances a la Gestión -FURAG-



Articulamos esfuerzos con entidades estatales para **fortalecer su capacidad de defensa jurídica.**

Con el BID avanzamos en la estructuración de una nueva operación de crédito que permitirá mejorar la **capacidad de respuesta del Estado en la protección del interés público.**

“La Agencia reportó una tasa de éxito del 83,3% en los procesos judiciales donde ha intervenido, superando ampliamente los promedios nacionales del Sector Público”*

César Palomino Cortés

Director General de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

* Informe de litigiosidad Primer Trimestre de 2025





www.
defensajuridica.
gov.co

  @AgenciaDefensaJ
  Agencia Nacional de
Defensa Jurídica del Estado
 @defensajuridica_estado

Carrera 7 No. 75-66 Piso 2 y 3
Bogotá, Colombia